

INTRODUCCIÓN

DEFINICION DE DERECHO DE LA EMPRESA

Las empresas son organizaciones económicas que tienen como objetivo central obtener beneficios mediante la coordinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos.

Son importantes porque tienen la capacidad de generar riqueza y empleos en la economía y, además, porque son de las principales entidades impulsoras del cambio tecnológico en cualquier país.

La empresa se explica a partir de curvas de costos y de demandas y los actores económicos intercambian bienes y servicios sin que se establezca un marco institucional específico, son actos de comercio.

La empresa es considerada como un "nexo de contratos" que permite gestionar, supervisar y centralizar la producción en equipo.

Una empresa es una colección de recursos productivos heterogéneos (humanos, físicos e intangibles) y el gran reto del empresario es saber combinarlos y coordinarlos adecuadamente. Un mismo recurso puede emplearse para fines diferentes o de maneras distintas y, en combinación con tipos y cantidades diversas de otros recursos, puede producir servicios diferenciados.

De esta forma, el conjunto de recursos que tiene una empresa consiste en diversos servicios potenciales.

IMPORTANCIA DE DERECHO EMPRESARIAL EN EL ECUADOR

El derecho empresarial son las condiciones que emplea las empresas convirtiéndola en una estructura sujeta a reglas y leyes decretadas, esto según la modalidad empresarial elegida. Se considera el derecho empresarial como el enfoque del derecho corporativo, la cual guía actividades dentro o fuera de la organización permitiendo regular las pequeñas y medianas empresas.

También el derecho empresarial se encuentra ligado bajo el concepto corporativo por lo que va de la mano con el derecho laboral.

En el Ecuador los emprendimientos van en crecimiento y más a un pese a las crisis que tiene el Ecuador, se constituyó una gran demanda de microempresas en todo el país, las microempresas son uno de los factores por la cual se mueve la economía del país, este sector fortalece el comercio del país y se genera una expansión del mercado laboral, en la cual muchos ecuatorianos han mejorado su nivel de vida.

Estabilidad y Seguridad Jurídica

- **Protección de derechos:** El derecho empresarial proporciona un marco jurídico claro y estable que protege los derechos de los empresarios, empleados, socios, y clientes. Establece las reglas de juego para todos los actores involucrados en la actividad económica.
- **Seguridad en las transacciones:** Ofrece certeza en las transacciones comerciales, lo cual es crucial para que las empresas y los inversores puedan tomar decisiones informadas, sabiendo que hay normas claras que regulan la creación de contratos, la propiedad, y las responsabilidades.

Fomento del Crecimiento Económico

- **Creación de empresas:** Un sistema legal eficiente facilita la creación de empresas, eliminando trabas burocráticas y promoviendo un entorno donde los emprendedores puedan iniciar sus negocios con mayor facilidad.
- **Atrae inversión:** La existencia de un marco jurídico confiable y transparente es uno de los principales factores que atraen inversión extranjera. Los inversores prefieren operar en países donde se respetan los contratos y se protegen los derechos de propiedad.

Facilita el Emprendimiento

- **Simplificación de trámites:** Las reformas legales que simplifican la constitución de empresas y la obtención de licencias promueven la creación de nuevas empresas y startups, permitiendo que más personas puedan emprender.
- **Apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES):** Muchas leyes están diseñadas para proteger y apoyar a las PYMES, facilitando el acceso a créditos, incentivos fiscales y protecciones legales, lo que fortalece a este sector fundamental de la economía.

Impacto Social

- **Cumplimiento de responsabilidades sociales:** El derecho empresarial, a través de regulaciones sobre **responsabilidad social corporativa**, garantiza que las empresas tengan en cuenta el impacto social y ambiental de sus actividades. Esto fomenta prácticas empresariales más sostenibles y éticas.
- **Equidad y justicia:** Protege a las minorías accionistas y a los trabajadores de abusos, y garantiza que los

beneficios de las empresas se repartan de manera justa entre los distintos interesados.

ULTIMA REFORMA A LA LEY DE COMPAÑIAS

La reforma a la Ley de Compañías, que fue publicada en el registro oficial el 15 de marzo de 2023, trae cambios importantes que facilitan la constitución y la liquidación de empresas.

1.- Constitución de compañías sin escritura pública

Las compañías limitadas y las sociedades anónimas podrán constituirse con un documento privado, sin que sea obligatoria una escritura pública en una notaría. Con la inscripción de este documento en el Registro Mercantil, la compañía quedará constituida. Otros actos societarios también podrán realizarse mediante documento privado, por ejemplo, las fusiones, los aumentos de capital, y los cambios de nombre. esto representará un ahorro de tiempo y dinero para las empresas.

2.- Liquidación ágil

La ley incluye mecanismos más ágiles y con menos trámites para la cancelación y liquidación de una compañía. Uno de ellos es la cancelación expedita, mediante la cual la Superintendencia de Compañías podrá continuar con un proceso de liquidación con la declaración juramentada de uno de los accionistas, sin que sea necesaria la presentación de balances y otros documentos. Otro mecanismo es la liquidación simplificada, un proceso en que los accionistas aprueban un plan de liquidación y una vez cubiertas las obligaciones, se ordena la cancelación de la compañía.

3.- Resolución de problemas

La reforma incluye reglas para la resolución de problemas ante la justicia. Con la reforma, los accionistas o administradores podrán acudir ante un juez para resolver conflictos societarios, mediante distintas acciones, como la impugnación, la apelación y la acción de opresión de accionistas minoritarios. Por ejemplo, si un accionista minoritario se siente afectado o expropiado puede plantear una acción de opresión.

4.- Sociedades BIC, con más beneficios

Las empresas de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), aquellas que tienen un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente, ahora contarán con ciertos beneficios a los cinco años de su constitución. Tendrán prioridad en la contratación pública, en casos de paridad de precios en las ofertas. Además, podrán gozar de una reducción de 50% en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Desafíos para las Empresas en Ecuador

Burocracia y Trámites Administrativos

- o **Exceso de regulaciones:** A pesar de los avances en digitalización, muchas empresas aún enfrentan complejos procesos burocráticos para cumplir con las normativas vigentes. Esto incluye la constitución de empresas, la obtención de permisos y licencias, y el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- o **Demoras y costos adicionales:** La lentitud en los procesos administrativos puede elevar los costos operativos, lo que afecta la competitividad de

las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Inseguridad Jurídica

- **Cambios normativos impredecibles:** Las empresas en Ecuador enfrentan cierta incertidumbre jurídica debido a cambios frecuentes en las leyes y políticas económicas. Esto puede afectar la planificación a largo plazo y desalentar la inversión extranjera.
- **Cumplimiento normativo:** La creciente complejidad en el cumplimiento de normas fiscales, laborales y ambientales representa un reto para las empresas, que deben destinar recursos adicionales para estar al día con las regulaciones.

Falta de infraestructura tecnológica

- **Brecha digital:** Aunque ha habido avances en la adopción de tecnologías digitales, muchas regiones de Ecuador, especialmente rurales, carecen de una infraestructura adecuada para el uso de internet y otras tecnologías clave para el desarrollo empresarial.
- **Capacitación tecnológica:** Las empresas también enfrentan desafíos en cuanto a la formación de su personal en el uso de nuevas tecnologías y en la transformación digital de sus operaciones.

Oportunidades para las Empresas en Ecuador

1. **Fomento al Emprendimiento y Nuevas Formas Societarias**

- **Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.):**
La reciente creación de esta figura societaria a través de la Ley de Emprendimiento permite una mayor flexibilidad y menos costos para constituir y operar empresas, especialmente para emprendedores y startups.

Desarrollo de Sectores Estratégicos

- **Turismo:** Ecuador tiene un enorme potencial en el sector turístico, con su diversidad cultural y natural. Empresas en este sector pueden aprovechar las tendencias hacia el turismo sostenible y de aventura.
- **Agricultura y agroindustria:** El país tiene un fuerte sector agrícola que puede beneficiarse del acceso a nuevos mercados internacionales y de la innovación tecnológica para mejorar la producción y la calidad.
- **Energías renovables:** Ecuador tiene el potencial para el desarrollo de energías renovables, especialmente en áreas como la energía solar. Las empresas que inviertan en este sector pueden aprovechar incentivos gubernamentales y acceso a financiamiento internacional.